



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0348.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

Asunción, 05 de julio de 2018

VISTO:

La Nota DGPE N° 343/2018, recibida como expediente SIMESE N° 80099, por la cual la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP somete a consideración del Gabinete los documentos desarrollados en la Dirección General de Planificación y Evaluación, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Las Actas N° 01, de fecha 26 de abril de 2017, y N° 04, de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante las cuales los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resuelven la validación de los documentos pertenecientes a la dependencia mencionada en el párrafo anterior; conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 962/2008 modifica el título VII del Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPITULO II- Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébase y adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que en virtud de la Resolución S.G. N° 9/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 477/2015 aprueba el Mapa de Procesos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que es necesario dar continuidad a las actividades de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP, en las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, conforme al Decreto N° 21376/98, Artículos 19, y 20 numeral 6, compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la Administración General de la Institución, como responsable de los Recursos Humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del Artículo 20 del mismo Decreto le asigna, como una de sus funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0378 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

05 de Julio de 2018
Página N° 02/03

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1100, de fecha 26 de junio de 2018, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las documentaciones diseñadas en la Dirección General de Planificación y Evaluación, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondientes al Macroproceso/Procesos "**Direccionamiento Estratégico/ Formulación de Planes Estratégicos, Programas y Proyectos - Revisión y Formulación de la Estructura Orgánica de la Institución**", y el desarrollo de los siguientes Subprocesos:

- 1) Elaboración de la Planificación Estratégica, POA, PEI y Proyectos (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-93-94-95).
- 2) Estudio de la Inversión en Salud de las dependencias del MSPyBS; y Evaluación del Financiamiento y Gasto en Salud del Sistema Nacional de Salud (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-91-93-94-95-96-99).
- 3) Identificación, Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-91-93-94-95-96-99).
- 4) Análisis, Diseño y Desarrollo de la Estructura Organizacional de cada Dependencia (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-91-93-94-95-96-99).

Artículo 2º. Incluir como Anexos de la presente Resolución los siguientes documentos institucionales:

FORMATOS MECIP N° 42 "Normograma".

FORMATOS MECIP N° 46 "Determinación de Productos, Clientes y/o Grupos del Interés".

FORMATOS MECIP N° 47 "Determinación de Insumos y Proveedores".

FORMATOS MECIP N° 48 "Definición de Actividades".

FORMATOS MECIP N° 49 "Identificación de Tareas - Actividades".

FORMATOS MECIP N° 50 "Informes a generar".





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0318 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

05 de Julio
Página N° 03/03

de 2018

FORMATOS MECIP N° 70 "Identificación de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 75 "Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 80 "Ponderación de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 85 "Priorización de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 90 "Mapa de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 91 "Políticas Administración de Riesgos - Actividades".
FORMATOS MECIP N° 93 "Diseño de Procedimientos".
FORMATOS MECIP N° 94 "Diseño de Flujograma".
FORMATOS MECIP N° 95 "Diseño de Controles".
FORMATOS MECIP N° 96 "Análisis de Efectividad de Controles Existentes".
FORMATOS MECIP N° 99 "Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Gestión por Procesos".
FORMATO MECIP N° 100 "Tablero de Indicadores de Desempeño".

- Artículo 3º.** Responsabilizar a los Directores Generales, a los Referentes y Responsables del Componente Direccionamiento Estratégico y al Equipo Técnico MECIP, del despliegue del Componente Direccionamiento Estratégico; en concordancia con la Resolución S.G. N° 477/2015, la Resolución S.G. N° 732/2014 y la Resolución S.G. N° 479/2015, respectivamente.
- Artículo 4º.** Autorizar a los Responsables del Macroproceso/Procesos/ Subprocesos, la revisión y actualización anual de los documentos aprobados en el Artículo 1º de la presente Resolución, si fuere necesario; con la coordinación de la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP y su Equipo Técnico.
- Artículo 5º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA
MINISTRO

INSTITUCIÓN: D.F.M.P.-DGPYE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Normograma

Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Dirección Estratégica

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Constitución Nacional	1992	DE LA CALIDAD DE VIDA	Art. 6	De la calidad de vida La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la edad. El Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del medio ambiente y con la calidad de vida de los habitantes.	Formulación, Monitoreo y evaluación de proyectos
Ley 1032	1996	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Art. 2°	El Sistema tiene el objetivo de distribuir de manera equitativa y justa los recursos nacionales en el Sector Salud, y a través del mismo se establecen conexiones intersectoriales e intrasectoriales concertadas e incorpora a todas las instituciones que fueron creadas con la finalidad específica de participar en las actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.	
Ley 1032	1996	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Art. 10°	El Sistema debe redefinir y orientar el rol del subsistema de salud dependiente del Estado, para que cumpla función rectora y protagónica en el marco político global bajo la conducción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejerciendo eficientemente las funciones que le competen.	
Ley 836	1980	DE CÓDIGO SANITARIO - DE LAS ACCIONES PARA LA SALUD	Art. 6	Los planes y programas de salud y bienestar social deberán elaborarse de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias globales del desarrollo económico y social de la Nación.	
Ley 836	1980	DE CÓDIGO SANITARIO - DE LAS ACCIONES PARA LA SALUD	Art. 7	Los planes, programas y actividades de salud y bienestar social, a cargo de las instituciones públicas y privadas, serán aprobados y controlados por el Ministerio que debe orientarlos de acuerdo con la política de salud y bienestar social de la Nación.	
Ley 8312	2012	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y SE ESTABLECEN LOS PROCESOS Y ROLES INTERINSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	Art. 5	Establécense que podrán ser incorporados en el Presupuesto General de la Nación, únicamente los proyectos de inversión pública que cuenten con Código SNIP.	
Ley 11017	2013	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y MONTOS GLOBALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014	Art. 11°	Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que ejecuten proyectos de inversión pública financiados con recursos del crédito público deberán arbitrar las medidas administrativas necesarias para que la programación de los fondos externos y sus respectivas contrapartidas locales sean consistentes con el cronograma previsto en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Ejecución Plurianual (PEP).	
Ley 11017	2013	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y MONTOS GLOBALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014	Art. 14.5°	Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán priorizar los proyectos de continuidad, definidos en el Decreto N° 8312/2012, en base al Plan de Ejecución Plurianual (PEP) validado por la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP).	
Resolución 320	2014	POR LA CUAL SE ASIGNA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN LA COORDINACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SOCIAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA, NUEVOS Y EN EJECUCIÓN, DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN S.G. N° 226, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2013	Art. 4°		

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - DFMP - DGPYE

Fecha:

Lic. Ana Samudio - DFMP - DGPYE

Aprobado por:

Fecha:

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



INSTITUCIÓN: D.F.M.P.- DGPYe - MSP y BS

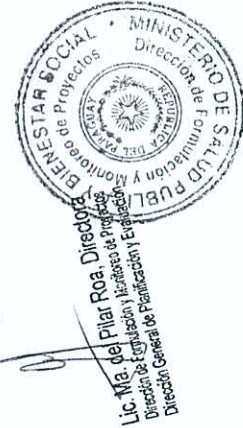
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
N°: 47

(1) MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		CÓDIGO:
(2) PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos		CÓDIGO:
(3) SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión		CÓDIGO:
(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
Nota de pedido generada desde una Dependencia, Servicio o Programa de Salud	Nota con los detalles básicos acerca de la idea del proyecto que se quiere ejecutar: objetivo, área de implementación, recursos financieros y humanos.	Dependencias, servicios y programas solicitante
	Datos estadísticos necesarios para el análisis y elaboración del proyecto	Dependencias, servicios y programas solicitante. Base de datos oficiales del MSPBS
Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa- DFMP_DGPYe		Fecha:
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPYe		
Aprobado por:		

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M. A. S.
Reg. Prof. N° 2423



Lic. Ma. del Pilar Roa, Directora
Dirección de Evaluación y Monitoreo de Proyectos
Dirección General de Planificación y Evaluación



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General



INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPYe - MSP y BS

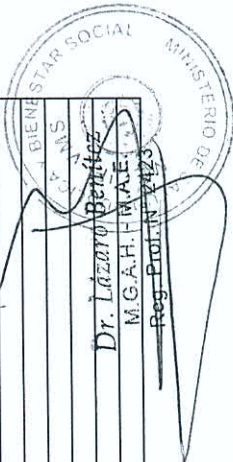
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
 FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
 N°: 48

(1) MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO:
(2) PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos	CÓDIGO:
(3) OBJETIVO: Formular proyectos en salud	
(4) SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión	CÓDIGO:
(5) OBJETIVO: Elaborar y evaluar kis proyectos en salud	
(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Identificación de proyectos en salud	Identificar los proyectos del area de salud
Diseño de proyectos en salud	Diseñar los perfiles basicos de los proyectos en salud
Elaboración de proyectos en salud	Elaborar el documento del proyecto según las normativas vigentes
Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPYe	Fecha:
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPYe	
Revisado por: Lic- Ana Sofia Samudio, Jefa	Fecha:
Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos	
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos	Fecha:
Aprobado por:	



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
 Secretario General





INSTITUCIÓN: D.F.M.P.- DGPyE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

Nº: 49

(1) MACROPROCESOS: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			CÓDIGO:
(2) PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos			CÓDIGO:
(2) SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión			CÓDIGO:
Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Identificación de proyectos en salud	Recepcionar de la DGPE notas, memos o providencias referentes a proyectos de inversión	30 min
		Derivar el expediente al Departamento de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.	1 día
		Analizar e identificar el expediente	1 día
		Elaborar informes técnicos	1 día
		Remitir el Informe Técnico a la DGPE	2 horas
2	Diseño de proyectos en salud	Recepcionar el Visto Bueno	2 horas
		Preparar y mantener una cartera de proyectos en sus distintas etapas de proyectos	2 horas
		Definir y elaborar el perfil del proyecto	15 días
3	Elaboración de proyectos en salud	Preparar los proyectos en base al perfil correspondiente	15 días

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa- DFMP- DGPyE

Lic. Ana Samudio- DFMP- DGPyE

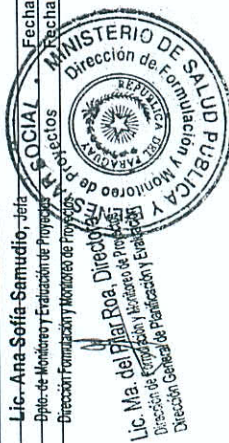
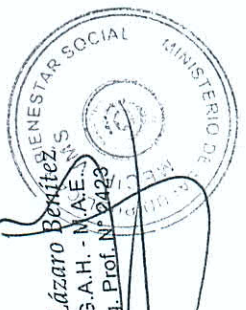
Fecha:

Revisado por:

Aprobado por:



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General





INSTITUCIÓN: D.F.M.P- DGPYE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

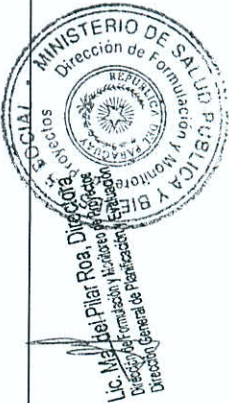
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos

Nº: 50

(1) MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		CÓDIGO:			
(2) PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos		CÓDIGO:			
(3) SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión		CÓDIGO:			
Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	Informe del estado actual de las gestiones realizadas para los proyectos	Contar con los reportes de avances de los proyectos por parte de las dependencias, servicios y/o programas	Poblacion beneficiaria	Según necesidad
2	Normas y Políticas internas de operación.				
3	Disposiciones Administrativas internas.				
4	Requerimientos para la operación del proceso.				
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.				
Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa- DFMP_DGPYE					
Lic. Ana Samudio- DFMP_DGPYE					
Fecha:					
Revisado por:		Lic. Ana Sofia Samudio, Jefa Unidad de Monitoreo y Evaluación de Proyectos Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos		Fecha: Dr. Lázaro Bantiez M.G.A.H./ M.A.E. Res. Prof. Nº 2423	
Aprobado por:				Fecha:	



Lic. Oscar Rupén Vellacich F.
Secretario General



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

Nº: 70

CÓDIGO:

CÓDIGO:

CÓDIGO:

Fecha:	
--------	--

Lic. Ana Samudio- DFMP DGPYE

FIC. Aida Sofia Samudio, Jefa

Comentarios / Evaluación de Proyección

Revisado por:	
Aprobado por:	

Fecha:

Dr. Lázaro Benítez

M.G.A.H.-M.A.E.

~~Reg. Prof. N° 423~~

Fecha:

Fecha:

ER

NO 1
con d

DE
e Fo

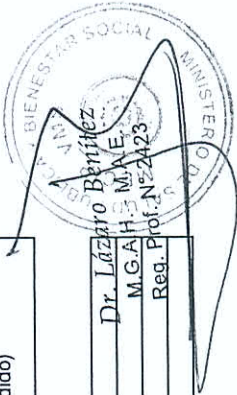
SA
ormo

LU
ulac

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General



INSTITUCIÓN: D.F.M.P. - DGPYE - MSP y BS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Nº: 75

Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código:

(1))Proceso: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos

Código:

(2))Subproceso: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión

Código:

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5) Probabilidad	(6) Impacto	(7) Calificación		
Identificación de proyectos en salud	Inexactitud	2	5	10	ACEPTABLE	Reorientación de la idea del proyecto
Diseño de proyectos en salud	Error	3	5	15	MODERADO	Insistir en la elaboración de árbol de problemas, objetivos y análisis de involucrados
Elaboración de proyectos en salud	Demora	3	10	30	IMPORTANTE	Seguimiento a las solicitudes (reiteración de pedido)

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPYE

Fecha: 2023-07-27

Revisado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPYE

Fecha: 2023-07-27

Aprobado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPYE

Fecha: 2023-07-27



Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

Nº: 91

Elaborado por: Lic. Maria del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE	Fecha:	2011/12/12
Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE	Fecha:	2011/12/12
Revisado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE	Fecha:	2011/12/12
Aprobado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE	Fecha:	2011/12/12

Dr. Lázaro Benítez
M.C.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

	Elaborar el perfil del proyecto	Se procede junto con la Dependencia proponente a elaborar el perfil de proyectos de inversión pública	Borrador del perfil de proyectos de inversión pública	Resolución N° 32014 Guía para la formulación de proyectos de inversión a nivel perfil.	Jefe de Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
3	Elaboración de proyectos en salud	Elaborar el perfil borrador del proyecto	Perfil borrador		Jefe de Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
		Preparar los proyectos en base al perfil correspondiente	Documento de proyecto final		

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPE		Fecha:
Revisado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - Lic. Ana Sofía Samudio		Fecha:
Aprobado por: Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos		Fecha:
Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos		

Lic. Ma del Pilar Roa Directora
Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO NACIONAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Institución: D.F.M.P. - DGPyE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño Flujoograma

Nº: 94

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos

SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión

CÓDIGO:

CÓDIGO:

CÓDIGO:

No.	(1) ACTIVIDAD	(2) RESPONSABLE	Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos	Dpto. de Gestión y Administración de Proyectos	Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos	Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos
1	Identificación de proyectos en salud					
2	Diseño de proyectos en salud					
3	Elaboración de proyectos en salud					
4	Monitoreo de los proyectos en salud					
5	Evaluación de los proyectos en salud					



Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A. 5.10
Reg. Prof. N° 2423

Fecha:

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPyE

Revisado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPyE

Aprobado por:

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa

Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos

Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos



Lic. María del Pilar Roa, Directora

Dirección General de Planificación y Monitoreo de Proyectos

Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Lic. Oscar Rupén Vellacich F.
Secretario General





TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Institución: D.F.M.P. - DGPYE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL

ESTÁNDAR: CONTROLES

FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad

Nº: 95

CÓDIGO:

CÓDIGO:

CÓDIGO:

(1) MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

(2) PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos

(3) SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión

(4) ACTIVIDAD:

(3) Actividades	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
Identificación de proyectos en salud	Inexactitud	La socialización de la guía para elaboración y diseño de Proyectos	Prevenir Corregir	Preventivo	Socializar los documentos normativos	0.73	0.7	0.7
Diseño de proyectos en salud	Error	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Prevenir Compartir	Preventivo	Insistir en la elaboración de árbol de problemas, objetivos y análisis de involucrados	0.36	0.9	0.6
Elaboración de proyectos en salud	Demora	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Prevenir	Preventivo	Mantener la cartera de proyectos actualizados según necesidades reales	0.55	0.7	0.6

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Fecha:

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPYE

Fecha:

Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPYE

Revisado por:

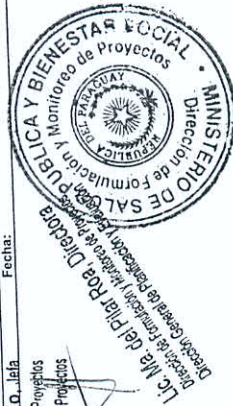
Aprobado por:

Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa

Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos

Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

Dr. Lázaro Benítez R. M.A.E.
M.G.A.H. N° 2423
Reg. Prof. N° 2423





INSTITUCIÓN: D.F.M.P. - DGPYE - MSPyBS

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

CÓDIGO:
CÓDIGO:
CÓDIGO:
CÓDIGO:

(1) MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

(2) PROCESO: Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos

(3) SUBPROCESO: Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión

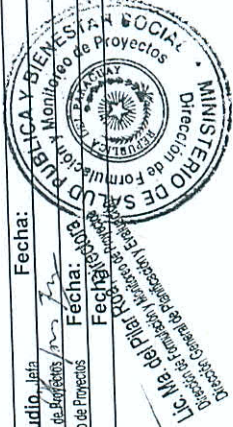
(4) ACTIVIDAD:

(3) Actividades	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Identificación de proyectos en salud	Inexactitud	La socialización de la guía para elaboración y diseño de Proyectos	Verificación del cumplimiento de los requisitos básicos para la presentación de ideas de proyectos.	0,73	0,7	0,7	Sin ajustes	Preventivo
Diseño de proyectos en salud	Error	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Verificación del cumplimiento de los requisitos de diseño de proyectos según normativas.	0,36	0,9	0,6	Sin ajustes	Preventivo
Elaboración de proyectos en salud	Demora	Establecer las prioridades de proyectos según necesidades recabadas	Verificación del cumplimiento de los requisitos de elaboración de proyectos según normativas.	0,55	0,7	0,6	Sin ajustes	Preventivo



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPYE
Revisado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPYE
Aprobado por: Dr. Lázaro Benítez
Fecha: M.G.A.H./M.A.F.
Reg. Prot. N° 2423





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

Institución: D.F.M.P. - DGPYE - MSPyBS

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: INDICADORES

Formulario: 99 Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) Factor Crítico de Éxito	(7) Tipo de Indicador	(8) Denominación del Indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Línea de Base	(12) Meta	(13) Rango de Tolerancia	(14) Periodicidad	(15) Responsable
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formulación de planes estratégicos, programas y proyectos	Identificación, diseño y evaluación de proyectos de inversión	Identificación de proyectos en salud	Identificar los proyectos del área de salud	Contar con formatos elaborados según normativas	Estratégico	% de Formatos elaborados para identificar ideas de proyectos	Nº de formatos elaborados para identificar ideas de proyectos/ Total de dependencias solicitantes x 100	Número total de formatos elaborados para ideas de proyectos, remitidos por las dependencias solicitantes del MSPBS	60%	100%	20%	Según necesidad	Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
			Diseño de proyectos en salud	Diseñar perfiles básicos de proyectos en salud	Contar con formatos para elaboración de árboles de problemas, objetivos y mapa de actores	Estratégico	% de formatos elaborados para el diseño del proyecto	Nº de formatos elaborados para el diseño de proyectos/ Total de dependencias solicitantes x 100	proyectos, remitidos por las dependencias solicitantes del MSPBS	60%	100%	20%	Según necesidad	Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.
			Elaboración de proyectos en salud	Elaborar el documento del proyecto según las normativas vigentes	Contar con formatos elaborados según normativas	Estratégico	% de formatos elaborados según la guía de elaboración de proyectos de inversión	Nº de formatos elaborados según la guía de elaboración de proyectos/ Total de dependencias solicitantes x 100	Número total de formatos elaborados según la guía de elaboración de proyectos, dispuesto por la STP y el Ministerio de Hacienda, remitidos por las dependencias solicitantes del MSPBS	60%	100%	20%	Según necesidad	Jefe/a del Dpto. de Identificación, Diseño y Elaboración de Proyectos.

Elaborado por: Lic. María del Pilar Roa - D.F.M.P. - DGPYE

Revisado por: Lic. Ana Samudio - D.F.M.P. - DGPYE

Aprobado por: Lic. Ana Sofía Samudio, Jefa

Dpto. de Monitoreo y Evaluación de Proyectos

Dirección Formulación y Monitoreo de Proyectos

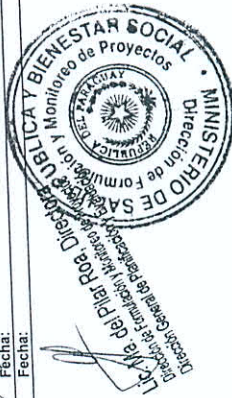
Fecha:

Fecha:

Fecha:

Fecha:

Fecha:



Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

